



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000988-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones económicas vinculadas al servicio no satisfechas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000988, relativa a prestaciones económicas vinculadas al servicio no satisfechas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 988, presentada por D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre prestaciones económicas vinculadas al servicio.

Las prestaciones vinculadas al servicio se hacen efectivas en el momento en que el centro prestador del servicio certifica que la persona dependiente ha hecho uso del mismo.

En Castilla y León, las personas que a 1 de enero de 2012 tienen concedidas prestaciones económicas vinculadas al servicio son 14.675, de las cuales 1.311 son de Ávila, 1.985 de Burgos, 2.500 de León, 1.250 de Palencia, 2.390 de Salamanca, 893 de Segovia, 636 de Soria, 2.187 de Valladolid y 1.523 de Zamora.

Valladolid, 16 de enero de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega